



DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29 / 023 /

MAT.: Solicitud N° AU003T0000140,  
de 12 de marzo de 2018.

Santiago, 13 de marzo de 2018

Señora

[Redacted]

Presente

De mi consideración

Como es de su conocimiento, esta CCHEN, en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, recibió la solicitud AU003T0000140, de 12 de marzo de 2018, a través del Portal de Transparencia, donde Usted requería la siguiente información:

*Quisiera solicitar una copia de la resolución de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que autoriza a Minera Salar Blanco para la producción y comercialización de litio desde el Salar de Maricunga, por un periodo de 30 años y por un volumen de 88.885 toneladas métricas de Litio Metálico Equivalente.*

A este respecto, hemos de señalar que la información solicitada se encuentra publicada en la página web de esta institución en el siguiente link:  
[http://oirs.cchen.cl/directorio/index.php?option=com\\_content&task=view&id=922&Itemid=169](http://oirs.cchen.cl/directorio/index.php?option=com_content&task=view&id=922&Itemid=169)

Saluda atentamente a usted,



*[Handwritten Signature]*  
PATRICIO AGUILERA POBLETE  
Director Ejecutivo  
Comisión Chilena de Energía Nuclear

PAP/GZP/gzp

